



SECCIÓN DE CRÉDITO

INTERESES DE SECCIÓN DE CRÉDITO SAN ACACIO Y ASUNCIÓN SCA

PERIODO: DEL 01/08/2026 AL 31/01/2027

CONDICIONES PARA RENOVACIONES O AMPLIACIONES:

- Cuenta Corriente: 0,90%
- Plazos fijos:
 - Saldos de 5.000 a 50.000 Euros: 1,50%
 - Saldos de 50.001 a 100.000 euros: 1,80%
 - Saldos superiores a 100.001 euros: 2,10%

-
- INTERESES POR DESCUBIERTO -----1,20%

LA DIRECTIVA

NOTA:

- SE ESTABLECE UN PLAZO DE 15 DIAS AL VENCIMIENTO DE LOS INTERESES PARA MODIFICAR LAS IPF
- NO SE APLICAN COMISIONES NI GASTOS DE GESTION EN LAS CUENTAS
- LOS DEPOSITOS EFECTUADOS EN LA SECCION DE CREDITO NO SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR EL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CREDITO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REAL DECRETO LEY 16/2011, DE 14 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA EL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y SU NORMATIVA DE DESARROLLO.



**San Acacio y
Asunción, SCA.**
VENTA DE VINOS Y ACEITES

C.I.F. : F-14010862
Ctra. Córdoba - Málaga, Km. 37
14530 MONTEMAYOR (CÓRDOBA)
Telfs.: 957 384 120 - 957 384 054